

LA MINUTA

Proyecto de Autorizaciones Sectoriales reinicia discusión en el Congreso

La próxima semana parte el debate de iniciativas como la que establece subsidio a la tasa de interés hipotecario para adquisición de viviendas nuevas.

POR CLAUDIA RIVAS

HITO

La semana que termina el Congreso reinició sus labores tras el receso de febrero. En materia legislativa, luego de tres años de tramitación, el proyecto que modifica la ley N° 20.585 sobre otorgamiento y uso de licencias médicas -con el objeto de fortalecer las facultades de los organismos fiscalizadores y establecer sanciones-, está a punto de ser ley, luego que Cámara vote el informe de la Comisión Mixta que ya visó el Senado.

LO QUE VIENE

Este lunes 10, inicia su tramitación en la Comisión de Hacienda de la Cámara el proyecto que establece subsidio a la tasa de interés hipotecario para la adquisición de viviendas nuevas, con suma urgencia. Para presentar el proyecto están invitados a la sesión los ministros de Hacienda, Mario Marcel; Economía, Nicolás Grau; y, de Vivienda Carlos Montes. Mientras que en la Comisión de Salud del Senado, el martes 11, desde las 09:30 horas, se inicia la discusión del proyecto que moderniza el Sistema Nacional de Servicios de la Salud; fortalece al Fondo Nacional de Salud; crea el Servicio Nacional de Salud Digital; otorga facultades al Instituto de Salud Pública y a la Central de Abastecimiento del Sistema Nacional de Servicios de Salud, y modifica normas que indica. La iniciativa estaba comprometida por el Ejecutivo, en el marco de la aprobación de la Ley Corta. A la sesión está invitada la ministra de la cartera, Ximena Aguilera, y el director de Fonasa, Camilo Cid. Además, en materia fiscalizadora, ambas cámaras pusieron fecha a las sesiones especiales de Sala para conocer detalles, de parte de

las autoridades correspondientes, respecto del corte de luz que el 25 de febrero afectó al país; el Senado la realizará el próximo 11 de marzo y la Cámara este lunes 10.

Adicionalmente, la Cámara Alta efectuará otra sesión especial el miércoles 12, con el fin de interiorizarse de los pormenores de la transferencia de recursos de Corfo a Hacienda, para lo cual en principio se invitó al ministro de Hacienda, Mario Marcel; la directora de la Dipres, Javiera Martínez, y el vicepresidente ejecutivo de Corfo, José Miguel Benavente.

Mientras, el miércoles 12, la Comisión de Minería y Energía de la Cámara recibe al ministro de Energía, Diego Pardow: a la superintendente de Electricidad y Combustibles, Marta Cabeza, y, al presidente del Consejo Directivo del Coordinador Eléctrico, Juan Carlos Olmedo, para que expliquen las causas del masivo corte de energía eléctrica. Por otro lado, este lunes ingresaron dos proyectos: el primero, modifica la ley N° 19.300, para someter al sistema de evaluación de impacto ambiental aquellos proyectos o actividades emplazados en zonas que presenten riesgo de colapso de la superficie. A ese se suma la iniciativa que moderniza el gobierno corporativo de la Empresa Nacional de Minería.

AGENDA DEL SENADO

-Martes 11 de marzo, desde las 09:30 horas: la Comisión de Economía reinicia la discusión en general y particular del proyecto que establece una Ley Marco de Autorizaciones Sectoriales e introduce modificaciones en cuerpos legales que indica, con discusión inmediata.

